



FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO 169/2010

“Servicio de apoyo a la preparación y distribución de documentación y correspondencia y labores auxiliares”

Vista la Resolución del Director de la Agencia Española de Protección de Datos de 16 de febrero de 2011 (P.D. El Secretario General, Resolución de 16/02/04, BOE nº 53 de 2 de marzo) por la que se adjudica el contrato 169/2010 “Servicio de apoyo a la preparación y distribución de documentación y correspondencia y labores auxiliares” a la empresa PROTECCIÓN CASTELLANA S.L. por un importe de 61.993,10 euros, y una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles desde la fecha de remisión de la notificación de la misma a licitadores y candidatos,

DISPONGO que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se publique en el perfil de contratante que con fecha 8 de marzo de 2011 se ha procedido a la formalización del citado contrato, tal y como establece el artículo 140 LCSP.

Madrid, 11 de marzo de 2011.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS
P.D. El Secretario General
Resolución de 16.02.04. - (B.O.E. nº 53, de 2 de marzo).

Fdo.: Ignacio García-Belenguer Laita